Suplemento de Página/12 Año 2 — Nº 61 — Domingo 15 de diciembre de 1991

Verde

PALMITARES DEL IGUAZU

DEPREDACION EN LATA

Desde que en Misiones, hace tres años, se instalaron varias empresas envasadoras de palmitos, el Parque Nacional Iguazú sufrió la tala clandestina e indiscriminada de más de 25 mil palmeras de las que se extrae el tallo comestible. A ese ritmo, la reserva, única en el país, está destinada a desaparecer.



BASURAL CLANDESTINO I

GRANADAS EN SANTA CATALINA

Por Ana Laura Pérez

La Cava de Santa Catalina, paraje convertido en el basural clandestino más grande de la provincia de Buenos Aires, será reacondicionada y saneada, si la Universidad Nacional de La Plata cumple la medida cautelar impartida por el juez correccional de Lomas de Zamora, Daniel Llermanos. El origen de la medida puede encontrarse en el expediente abierto en diciembre del año pasado ante la detección de peligrosísimos contaminantes en las napas de agua de la zona aledaña al cruce de la Avenida Juan XXIII y Camino de Cintura, del partido lomense. Análisis efectuados por el Centro de Investigaciones del Medio Ambiente, dependiente de la casa de altos estudios platense, determinaron que el agua que consumían los habitantes del lugar contenía dosis de parathión, mercurio, plomo y contaminantes bacteriológicos, cuyos efectos, tras el consumo reiterado, provocan desde cáncer hasta paros cardio-respiratorios, trastornos en la piel y espasmos.

Se presume que estos elementos ingresaron en las capas freáticas por el arrojo indiscriminado de residuos domiciliarios —que alcanzaron las 300 toneladas diarias— y el volcado de desechos industriales.

El ingreso de camiones con basura al predio fue el resultado de un convenio entre el Concejo Deliberante de la localidad sureña y la Universidad para realizar "un relleno sanitario". Pero, como suele ocurrir por estos lares, lo que debía ser, en la práctica, no fue.

"La importancia del dictado judicial radica en que implica determinar prima facie quién es el responsable del desorden ecológico", explicó a **Página/12** Llermanos. "Una medida cautelar, si bien no es 'cosa juzgada', implica tomar una postura con respecto a la responsabilidad sobre un ilícito", agregó.

"Nuestra máxima preocupación es que son muchas las toneladas de basura que están acumuladas en ese sitio y es improbable, desde el punto de vista técnico, que su recuperación sea óptima", explicó el magistrado, quien también ordenó hace algunas semanas el rastrillaje de otro depósito "trucho" de basura en la localidad de Burzaco donde un niño perdió sus dos brazos al explotarle una granada que había encontrado tirada momentos antes y con la que jugaba entusiasmado.

En este último operativo intervinieron efectivos de la comisaría de Adrogué, de la Brigada de Explosivos y personal del Ministerio de Salud bonaerense, quienes fueron desinfectando las superficies que los especialistas en artefactos bélicos revisaron con sumo cuidado.

Debajo de las bolsas y los cueros tirados por las curtiembres, se encontraron cadáveres de fetos y animales en putrefacción, que confirmaron los reiterados reclamos de los vecinos. Hasta el momento se incautaron 140 vehículos, cuyos conductores fueron sorprendidos "con las manos en la masa". De uno de ellos, se sabe que es médico y que su detención se produjo en el mismo momento en que desde la ventanilla se deshacía de material descartable usado, gasas, jeringas, y remedios vencidos.

El intendente de Esteban Echeverría, Jorge Villaverde, presente durante el procedimiento, citó un informe del Cinturón Ecológico Area Metropolitana (CEAMSE), donde se destaca que desde el último operativo realizado en marzo, "se incrementó el ingreso de cargas a dicho organismo un 400 por ciento".

La prédica y actividad incansable que ha llevado adelante la Justicia, a través del Correccional N° 2, parece tener efectos sumamente prácticos, como lo explica su titular: "Cuando a aquellos que especulan con evitar los gastos que insume cumplir con las normas sanitarias vigentes se les confisca un camión, hacen la cuenta y resulta que a la larga es más barato hacer las cosas bien. Mientras que para aquellos que están enterados de que continuamente se está vigilando los terrenos-basurales es más sencillo evitar ser penados inscribiéndose en el CEAMSE, tratando los desperdicios y/o pagando los impuestos".

"En todo este tiempo se secuestraron 120 camiones transportadores de basura, se allanaron 15 fábricas y se detectaron, aparte de la basura en tránsito que puede ser desalojada en cualquier lugar, 13 vaciaderos no habilitados", enumeró el letrado.

"La defensa ecológica, que es la defensa de la calidad de vida, es una tarea que no admite postergación, porque hacer oídos sordos a esta problemática es firmar un cheque a la muerte", sintetizó el juez de Lomas.

BASURAL CLANDESTINO II

VILLA 21 Y LOS CASCOTES

Por Silvina Alonso

Contra la contaminación! ¡Contra los bichos de la cascotera!" "Todos los vecinos movilizados contra los camiones llenos de desechos contaminantes." Esa fue la consigna que, inmortalizada en precarios carteles, congregó a un grupo de vecinos de la villa de emergencia 21 del barrio porteño de Barracas, que realizaron una sentada en las puertas del asentamiento, en Osvaldo Cruz y Luna. Allí, más de 150 familias conviven entre un paisaje de cascotes y desechos que, durante las 24 horas del día —según denuncian los moradores— son depositados por distintos camiones de empresas privadas que se acercan al centro del barrio donde se levanta una fábrica dedicada a moler cascotes.

Pero los cascotes no vienen solos, en las montañas de basura se divisan también jeringas descartables, sondas de transfusión de sangre, telas y nylon que, sumado al polvillo que despide la fábrica cuando realiza su trabajo, se convierten en un "gravísimo foco infeccioso para los habitantes de la villa", tal la definición de los trabajadores sociales del centro asistencial del barrio.

"El miedo es por los chicos", acordó en afirmar la mayoría de los vecinos, y no es para menos teniendo en cuenta que "el 80 por ciento de la población infantil tiene problemas respiratorios", según la estimación de una psicóloga que trabaja en la zona. No obstante esto, los empleados de la cascotera argumentan que "nosotros vivimos todo el tiempo en el polvillo y ninguno está enfermo".

El titular de la empresa, Mario Alberto Emiliozzi, aseguró que la basura acumulada "es la que arrojan o traen desde otros lugares los mismos habitantes de la villa". Sin embargo, los vecinos recordaron que hace un tiempo la cascotera fue clausurada, tras las denuncias realizadas ante la comuna porteña, y luego reabierta "sin dar una explicación al respecto".

De cualquier manera, entre carteles de protesta y acusaciones cruzadas, Guillermo Villar —integrante de la Comisión Vecinal del asentamiento y uno de los organizadores de la sentada— sigue convencido de que la intención "no es coartar el trabajo a nadie, pero si alguien está haciendo gran dineral a costillas de las enfermedades y la pérdida de la dignidad de la gente, creo que eso es inhumano".





Por Leonardo Rodríguez y Aníbal Raúl Villalba

Desde que hace tres años se instalaron empresas envasadoras de palmitos en las localidades adyacentes al Parque Nacional Iguazú, en la provincia de Misiones, el corazón de esta importante zona protegida ha venido sufriendo talas clandestinas que, se calcula, han dañado a más de 25.000 palmeras de las que se extrae el tallo comestible.

Ubicados casi exclusivamente en el Parque Nacional, los palmitales argentinos corren el riesgo de desaparecer si no cesan los cortes indiscriminados que, además, producen la ruptura del equilibrio ecológico del lugar pues el palmito sirve de alimento a mamíferos y aves.

La zona más crítica está ubicada a unos 30 kilómetros de las cataratas, por la ruta 101 que atraviesa el Parque. Para llegar al palmital es necesario penetrar en la espesura unos 800 metros por senderos casi imperceptibles abiertos por los "palmiteros" (cortadores clandestinos). Allí el panorama es conmovedor: de lo que fueron esbeltas palmeras de 20 a 30 metros de altura, con soberbios penachos de hojas pinadas graciosamente curvadas, ahora sólo queda un manchón de troncos cortados a 20 centímetros del suelo.

"Para obtener una lata de palmitos es necesario derribar una palmera de 15 a 20 años de edad que nunca volverá a crecer", manifestó José Luis Cómita, guardaparque, al culminar el relevamiento de los perjuicios ocasionados por los depredadores el pasado 9 de noviembre. "Estamos sufriendo cortes de mil a dos mil palmitos por incursión", continuó Cómita y agregó que "esto comenzó cuando se instaló una envasadora de palmitos en Puerto Iguazú, a 18 kilómetros del Parque, y otras en localidades vecinas. Nosotros vemos que hay una relación entre los cortes ilícitos y la instalación de estas empresas. Además en algunos casos, la gente detenida durante los procedimientos ha confesado que los cogollos (tallos comestibles del palmito) iban destinados a estas envasadoras". A pesar de esto, legalmente es poco lo que se ha logrado, pues "cada vez que Gendarmería y Guardaparques allanaron esta compañía, el dueño estaba sobre aviso y nos aguardaban con un abogado", afirmó Cómita.

DEVASTACION EN EL ULTIMO REFUGIO

Sobre la ruta 101 a la altura de los palmitales es posible ver un cartel colocado por los guardaparques que reza: "Palmitos. Ultimo refugio". El guardaparque José Luis Cómita cuenta que "pusimos el cartel en un intento desesperado para llamar a la reflexión a los palmiteros. Cuando se terminen los palmitales en el Parque Nacional se habrán acabado prácticamente en toda la República Argentina".

A pesar de esto, la depredación se ha intensificado durante el transcurso de este año. Una síntesis de la cantidad de palmeras cortadas a lo largo de 1991 da cuenta de que en abril fueron 1600, en julio cerca de 2000, en setiembre 1700, en octubre 3700 y en noviembre fueron descubiertas dos incursiones cuyos daños se están evaluando.

Semejante cantidad de palmitos no puede menos que hacer prestar atención sobre la posible relación de los saqueadores con las empresas envasadoras mencionadas por José Luis Cómita.

A Antonio Rito, de 43 años, dueño y administrador de una de las empresas, las autoridades de Parques Nacionales le tomaron declaración indagatoria, en octubre de 1989. Fue interrogado porque su firma había sido señalada por los palmiteros como presunta destinataria de los cogollos de palmito incautados por los guardaparques durante el primer procedimiento que se realizaba contra los cortes ilícitos ejecutado en abril de ese año. Rito negó tener vinculación con los detenidos. Dos años después este empresario vuelve a ser involucrado en los informes de Parques Nacionales como presunto responsable de la incursión clandestina a los palmitales del 13 de abril de 1991, junto a José Martiñuk, una persona de apellido Chicowsky (alias Pico) y Héctor García. Este último, por otra parte, aparece sospechado como organizador de la extracción de más de mil palmeras ocurrida una semana antes, según señalan las investigaciones del guardaparque Juan Sergio Bikauskas, quien además determinó que los involucrados residían en Colonia Andresito (localidad vecina al Parque).

EL ULTIMO ESLABON

Hasta ahora no ha sido posible detener a ninguno de los empleadores de los cortadores. Los únicos arrestados fueron los palmiteros, gente baqueana, de escasos recursos, y "último eslabón de la cadena", al decir del guardaparques Cómita, quien puntualizó que "la situación que viven estas personas es bastante mala, hay mucha crisis en esta zona, por lo tanto resultan mano de obra barata para realizar estos trabajos que son muy penosos porque hay que estar tres o cuatro días en medio de la selva, durmiendo a la intemperie, comiendo de lo que cazan". Estas personas en el palmital se encargan de cortar unas 20 palmeras cada una, hacen un atado que pesa cerca de 50 kilos y lo cargan al hombro dos o tres kilómetros hasta el borde de la ruta donde acopian los mil o dos mil cogollos camuflados, a la espera del transporte. Puesto en fábrica un cogollo de palmito ronda los dos dólares y quien lo cortó recibe menos de la mitad de esta cifra.

El Ministerio de Ecología de Misiones otorga guías de extracción de palmitos que autorizan la tala y comercialización de la planta en las zonas fiscales. Luis León, ministro de Ecología de la provincia, señala que "existe el palmito legal, que sale de los 'rosados' —trozos de monte que se autoriza a 'limpiar' al colono para que pueda sembrar—. Un inspector verifica el número de palmeras existentes y emite una guía por la cantidad a explotar que ronda los 500 cogollos". Al respecto, el gremio de guardaparques tiene una posición crítica pues, según manifiesta José Cómita, "el Ministerio de Ecología, no tiene personal suficiente para controlar todas las guías que extiende. Y si tenemos en cuenta que la mayoría de los palmitales que están quedando se hallan dentro del Parque Nacional, consideramos que no se

BASURAL CLANDESTINO I

GRANADAS EN SANTA CATALINA

Por Ana Laura Pérez

La Cava de Santa Catalina, paraje convertido en el basural clandestino más grande de la provincia de Buenos Aires, será reacondicionada y saneada, si la Universidad Nacional de La Plata cumple la medida cautelar impartida por el juez correccional de Lomas de Zamora, Daniel Llermanos. El origen de la medida puede encontrarse en el expediente abierto en diciembre del año pasado ante la detección de peligrosísimos contaminantes en las napas de agua de la zona aledaña al cruce de la Avenida Juan XXIII y Camino de Cintura, del partido lomense. Análisis efectuados por el Centro de Investigaciones del Medio Ambiente, dependiente de la casa de altos estudios platense, determinaron que el agua que consumían los habitantes del lugar contenía dosis de parathión, mercurio, plomo y contaminantes bacteriológicos, cuyos efectos, tras el consumo reiterado, provocan desde cáncer hasta paros cardio-respiratorios, trastornos en la piel y espasmos.

Se presume que estos elementos ingresaron en las capas freáticas por el arrojo indiscriminado de residuos domiciliarios —que alcanzaron las 300 toneladas diarias— y el volcado de desechos industriales.

El ingreso de camiones con basura al predio fue el resultado de un convenio entre el Concejo Deliberante de la localidad sureña y la Universidad para realizar "un relleno sanitario". Pero, como suele ocurrir por estos lares, lo que debía ser, en la práctica, no fue.

"La importancia del dictado judicial radica en que implica determinar prima facie quién es el responsable del desorden ecológico", explicó a **Página/12** Llermanos. "Una medida cautelar, si bien no es 'cosa juzgada', implica tomar una postura con respecto a la responsabilidad sobre un ilícito", agregó.

"Nuestra máxima preocupación es que son muchas las toneladas de basura que están acumuladas en ese sitio y es improbable, desde el punto de vista técnico, que su recuperación sea óptima", explicó el magistrado, quien también ordenó hace algunas semanas el rastrillaje de otro depósito "trucho" de basura en la localidad de Burzaco donde un niño perdió sus dos brazos al explotarle una granada que había encontrado tirada momentos antes y con la que jugaba entusiasmado.

En este último operativo intervinieron efectivos de la comisaría de Adrogué, de la Brigada de Explosivos y personal del Ministerio de Salud bonaerense, quienes fueron desinfectando las superficies que los especialistas en artefactos bélicos revisaron con sumo cuidado.

Debajo de las bolsas y los cueros tirados por las curtiembres, se encontraron cadáveres de fetos y animales en putrefacción, que confirmaron los reiterados reclamos de los vecinos. Hasta el momento se incautaron 140 vehículos, cuyos conductores fueron sorprendidos "con las manos en la masa". De uno de ellos, se sabe que es médico y que su detención se produjo en el mismo momento en que desde la ventanilla se deshacía de material descartable usado, gasas, jeringas, y remedios vencidos.

El intendente de Esteban Echeverría, Jorge Villaverde, presente durante el procedimiento, citó un informe del Cinturón Ecológico Area Metropolitana (CEAMSE), donde se destaca que desde el último operativo realizado en marzo, "se incrementó el ingreso de cargas a dicho organismo un 400 por ciento".

La prédica y actividad incansable que ha llevado adelante la Justicia, a través del Correccional N° 2, parece tener efectos sumamente prácticos, como lo explica su titular: "Cuando a aquellos que especulan con evitar los gastos que insume cumplir con las normas sanitarias vigentes se les confisca un camión, hacen la cuenta y resulta que a la larga es más barato hacer las cosas bien. Mientras que para aquellos que están enterados de que continuamente se está vigilando los terrenos-basurales es más sencillo evitar ser penados inscribiéndose en el CEAMSE, tratando los desperdicios y/o pagando los impuestos".

"En todo este tiempo se secuestraron 120 camiones transportadores de basura, se allanaron 15 fábricas y se detectaron, aparte de la basura en tránsito que puede ser desalojada en cualquier lugar, 13 vaciadores no habilitados", enumeró el letrado.

"La defensa ecológica, que es la defensa de la calidad de vida, es una tarea que no admite postergación, porque hacer oídos sordos a esta problemática es firmar un cheque a la muerte", sintetizó el juez de Lomas.

BASURAL CLANDESTINO II

VILLA 21 Y LOS CASCOTES



Por Silvina Alonso

"¡Contra la contaminación! ¡Contra los bichos de la cascotera!" "Todos los vecinos movilizados contra los camiones llenos de desechos contaminantes." Esa fue la consigna que, inmortalizada en precarios carteles, congregó a un grupo de vecinos de la villa de emergencia 21 del barrio porteño de Barracas, que realizaron una sentada en las puertas del asentamiento, en Osvaldo Cruz y Luna. Allí, más de 150 familias conviven entre un paisaje de cascotes y desechos que, durante las 24 horas del día —según denuncian los moradores— son depositados por distintos camiones de empresas privadas que se acercan al centro del barrio donde se levanta una fábrica dedicada a moler cascotes.

Pero los cascotes no vienen solos, en las montañas de basura se divisan también jeringas descartables, sondas de transfusión de sangre, telas y nylon que, sumado al polvillo que despide la fábrica cuando realiza su trabajo, se convierten en un "gravísimo foco infeccioso para los habitantes de la villa", tal la definición de los trabajadores sociales del centro asistencial del barrio.

"El miedo es por los chicos", acordó en afirmar la mayoría de los vecinos, y no es para menos teniendo en cuenta que "el 80 por ciento de la población infantil tiene problemas respiratorios", según la estimación de una psicóloga que trabaja en la zona. No obstante esto, los empleados de la cascotera argumentan que "nosotros vivimos todo el tiempo en el polvillo y ninguno está enfermo".

El titular de la empresa, Mario Alberto Emiliozzi, aseguró que la basura acumulada "es la que arrojan o traen desde otros lugares los mismos habitantes de la villa". Sin embargo, los vecinos recordaron que hace un tiempo la cascotera fue clausurada, tras las denuncias realizadas ante la comuna porteña, y luego reabierta "sin dar una explicación al respecto".

De cualquier manera, entre carteles de protesta y acusaciones cruzadas, Guillermo Villar —integrante de la Comisión Vecinal del asentamiento y uno de los organizadores de la sentada— sigue convencido de que la intención "no es coartar el trabajo a nadie, pero si alguien está haciendo gran dineral a costillas de las enfermedades y la pérdida de la dignidad de la gente, creo que eso es inhumano".

EL SABOR DE LA DESTRUCCION

Por Leonardo Rodríguez y Aníbal Raúl Villalba

Desde que hace tres años se instalaron empresas envasadoras de palmitos en las localidades adyacentes al Parque Nacional Iguazú, en la provincia de Misiones, el corazón de esta importante zona protegida ha venido sufriendo talas clandestinas que, se calcula, han dañado a más de 25.000 palmeras de las que se extrae el tallo comestible.

Ubicados casi exclusivamente en el Parque Nacional, los palmitales argentinos corren el riesgo de desaparecer si no cesan los cortes indiscriminados que, además, producen la ruptura del equilibrio ecológico del lugar pues el palmito sirve de alimento a mamíferos y aves.

La zona más crítica está ubicada a unos 30 kilómetros de las cataratas, por la ruta 101 que atraviesa el Parque. Para llegar al palmital es necesario penetrar en la espesura unos 800 metros por senderos casi imperceptibles abiertos por los "palmiteros" (cortadores clandestinos). Allí el panorama es conmovedor: de lo que fueron esbeltas palmeras de 20 a 30 metros de altura, con soberbios penachos de hojas pinadas graciosamente curvadas, ahora sólo queda un manchón de troncos cortados a 20 centímetros del suelo.

"Para obtener una lata de palmitos es necesario derribar una palmera de 15 a 20 años de edad que nunca volverá a crecer", manifestó José Luis Cómita, guardaparque, al culminar el relevamiento de los perjuicios ocasionados por los depredadores el pasado 9 de noviembre. "Estamos sufriendo cortes de mil a dos mil palmitos por incursión", continuó Cómita y agregó que "esto comenzó cuando se instaló una envasadora de palmitos en Puerto Iguazú, a 18 kilómetros del Parque, y otras en localidades vecinas. Nosotros vemos que hay una relación entre los cortes ilícitos y la instalación de estas empresas. Además en algunos casos, la gente detenida durante los procedimientos ha confesado que los cogollos (tallos comestibles del palmito) iban destinados a estas envasadoras". A pesar de esto, legalmente es poco lo que se ha logrado, pues "cada vez que Gendarmería y Guardaparques allanaron esta compañía, el dueño estaba sobre aviso y nos aguardaban con un abogado", afirmó Cómita.

DEVASTACION EN EL ULTIMO REFUGIO

Sobre la ruta 101 a la altura de los palmitales es posible ver un cartel colocado por los guardaparques que reza: "Palmitos. Ultimo refugio". El guardaparque José Luis Cómita cuenta que "pusimos el cartel en un intento desesperado para llamar a la reflexión a los palmiteros. Cuando se terminen los palmitales en el Parque Nacional se habrán acabado prácticamente en toda la República Argentina".

A pesar de esto, la depredación se ha intensificado durante el transcurso de este año. Una síntesis de la cantidad de palmeras cortadas a lo largo de 1991 da cuenta de que en abril fueron 1600, en julio cerca de 2000, en setiembre 1700, en octubre 3700 y en noviembre fueron descubiertas dos incursiones cuyos daños se están evaluando.

Semejante cantidad de palmitos no puede menos que hacer prestar atención sobre la posible relación de los saqueadores con las empresas envasadoras mencionadas por José Luis Cómita.

A Antonio Rito, de 43 años, dueño y administrador de una de las empresas, las autoridades de Parques Nacionales le tomaron declaración indagatoria, en octubre de 1989. Fue interrogado porque su firma había sido señalada por los palmiteros como presunta destinataria de los cogollos de palmito incautados por los guardaparques durante el primer procedimiento que se realizaba contra los cortes ilícitos ejecutado en abril de ese año. Rito negó tener vinculación con los detenidos. Dos años después este empresario vuelve a ser involucrado en los informes de Parques Nacionales como presunto responsable de la incursión clandestina a los palmitales del 13 de abril de 1991, junto a José Martiñuk, una persona de apellido Chicowsky (alias Pico) y Héctor García. Este último, por otra parte, aparece sospechado como organizador de la extracción de más de mil palmeras ocurrida una semana antes, según señalan las investigaciones del guardaparque Juan Sergio Bikauskas, quien además determinó que los involucrados residían en Colonia Andresito (localidad vecina al Parque).

EL ULTIMO ESLABON

Hasta ahora no ha sido posible detener a ninguno de los empleadores de los cortadores. Los únicos arrestados fueron los palmiteros, gente baqueana, de escasos recursos, y "último eslabón de la cadena", al decir del guardaparques Cómita, quien puntualizó que "la situación que viven estas personas es bastante mala, hay mucha crisis en esta zona, por lo tanto resultan mano de obra barata para realizar estos trabajos que son muy penosos porque hay que estar tres o cuatro días en medio de la selva, durmiendo a la intemperie, comiendo de lo que cazan". Estas personas en el palmital se encargan de cortar unas 20 palmeras cada una, hacen un atado que pesa cerca de 50 kilos y lo cargan al hombro dos o tres kilómetros hasta el borde de la ruta donde acopian los mil o dos mil cogollos camuflados, a la espera del transporte. Puesto en fábrica un cogollo de palmito ronda los dos dólares y quien lo cortó recibe menos de la mitad de esta cifra.

El Ministerio de Ecología de Misiones otorga guías de extracción de palmitos que autorizan la tala y comercialización de la planta en las zonas fiscales. Luis León, ministro de Ecología de la provincia, señala que "existe el palmito legal, que sale de los 'rosados' —trozos de monte que se autoriza a 'limpiar' al colono para que pueda sembrar—. Un inspector verifica el número de palmeras existentes y emite una guía por la cantidad a explotar que ronda los 500 cogollos". Al respecto, el gremio de guardaparques tiene una posición crítica pues, según manifiesta José Cómita, "el Ministerio de Ecología, no tiene personal suficiente para controlar todas las guías que extiende. Y si tenemos en cuenta que la mayoría de los palmitales que están quedando se hallan dentro del Parque Nacional, consideramos que no se puede seguir autorizando el comercio con una especie en extinción". Otro de los inconvenientes de estos permisos, advierte Cómita, es que "en muchos casos están enmendados, falsificados o se vuelven a usar porque hay escasos controles". Varios camiones cargados con cogollos del Parque intentaron pasar los controles mostrando guías que disfrazaban de legal su carga clandestina.

Consultado sobre este punto, el ministro de Ecología reconoció la imperfección del sistema de guías. Y reveló: "Tuvimos hasta ahora casos de coimas e irregularidades que derivaron en el despido de 88 personas, que seguramente serán 91 con dos casos que detectamos en estos días", concluyó satisfecho.

Para la licenciada Silvana Montanelli, coordinadora del Centro de Investigaciones Ecológicas Subtropicales del Parque Nacional Iguazú, el daño ecológico "puede considerarse como muy grave porque no sólo daña una especie amenazada (el palmito) sino también a todo su entorno". La investigadora aconseja, para impedir la destrucción de los últimos palmitales, "lograr la declaración del palmito como Monumento Natural Provincial, prohibiendo de esta forma su corte. Y fomentar el desarrollo de planes para la reimplantación y producción".



DOCUMENTO RADICAL

HACIA EL JARDIN TRASERO

Por Eduardo Kimei

Mediante un documento aprobado durante la última sesión ordinaria de su Convención Metropolitana, los radicales porteños fijaron su posición ante la llegada de María Julia Alsogaray a la conducción del área ambiental del gobierno de Carlos Menem. "La Convención Metropolitana de la UCR declara su profundo desagrado por la designación de María Julia Alsogaray en el cargo de secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano y repudia enérgicamente el propósito de realizar operaciones de canje de deuda externa por naturaleza, inaugurando una nueva e infame modalidad de entrega de nuestro patrimonio natural a intereses foráneos."

La iniciativa partió de los convencionales Ricardo Rebagliati, ex director de Política Ambiental de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires durante la gestión alfonsinista, y Mario Suárez, presidente del bloque del Ateneo del Centenario, el sector que responde al diputado Jesús Rodríguez. Contó con la aprobación de la totalidad de los delegados presentes, 146 sobre los 196 que componen ese cuerpo, logrando unificar las posiciones de los cuatro grupos que integran el mapa político interno.

En las consideraciones de la resolución, la crítica se focaliza en el rechazo a la estrategia e canje de deuda externa por naturaleza que, según la opinión de los especialistas en temas ambientales, constituirá la base de la política impulsada por la ex liquidadora de ENTel. "El tipo de operaciones anunciadas por la nueva Secretaría de Recursos Naturales consiste en la forma más ortodoxa de canje, en la que el país se compromete a preservar grandes extensiones de bosques naturales, que pasan a ser controlados por organizaciones ecologistas", sostiene el documento y agrega que "el dinero producido por la devolución de bonos no es recibido por el Estado sino que va a engrosar los fondos que administran estas organizaciones, constituyendo una privatización encubierta".

Citando los casos de Bolivia, Ecuador y Costa Rica, países donde se llevaron a cabo operaciones de este tipo, los radicales alertan sobre la subordinación de la política ambiental argentina a las directrices del gobierno norteamericano —enunciadas por el presidente Bush en la Iniciativa para las Américas— y la consiguiente enajenación del patrimonio nacional. En este sentido aseguran que "en ciertas ocasiones, el dinero que dispuso la entidad ecologista para comprar los bonos y convertirlos en el país de origen fueron provistos por la Agencia de Desarrollo Internacional. En tales casos, el domicilio legal de la entidad no gubernamental para todo fin jurídico debe ser Washington".

La declaración de la UCR porteña se inscribe en una ofensiva global del radicalismo en el tema ambiental. Un pronunciamiento similar al de la Capital Federal sería aprobado por el comité de la provincia de Buenos Aires. A su vez, se busca acelerar la acción parlamentaria para lograr la sanción de una ley que prohíba directamente o, por lo menos, acote la cesión de áreas protegidas a cambio de una reducción en el monto de la deuda externa, tal como está planteado en los proyectos presentados por el diputado Osvaldo Alvarez Guerrero y por Luis Brasesco en la Cámara alta, que se encuentran actualmente en comisión.

Si bien la declaración homologada en Buenos Aires sólo tiene un carácter directivo para la acción legislativa de los parlamentarios y concejales radicales porteños, parece definido que la cuestión ambiental se convertirá en un caballito de batalla a la hora de estructurar una línea de oposición al menemismo.

En este marco resulta comprensible el inusual lenguaje nacionalista empleado por la UCR de la Capital para referirse a la política oficial: "Somos el patio trasero y ahora seremos el jardín trasero. Por todos los medios disponibles, debemos expresar el más enérgico rechazo, denunciando las gravísimas consecuencias que estos infames contratos impondrán para el futuro de nuestra Nación".

DETRAS DE LA COCINA

Por Berta R. Furer

MAIZ. Hablar de maíz es hablar de América, ya que se trata de un alimento básico para las comunidades indígenas. En las zonas templadas de Europa también se lo aprecia y se lo cultiva. Esta planta no tiene desperdicio ya que, fresca, se consumen sus granos y se utiliza la mazorca para darle sabor a guisos u otros platos. Con el grano seco se produce el pororó o palomita. La harina de maíz, el gofio que se obtiene del grano tostado y molido y la maicena del almidón del grano que se utiliza en la alimentación o como sustituto del talco.

La planta entera, después de ser desprovista la mazorca de sus granos, se emplea como forraje. El tallo puede utilizarse para obtener azúcar y las vainas pueden emplearse para la fabricación de papel y para la producción de artículos artesanales. Existen de este cereal 70 variedades teniendo, algunas de ellas, características totalmente distintas de las otras. El color del grano varía desde el blanco, el amarillo, el naranja, el marrón hasta el negro. Cuando es tierno puede incluso comerse crudo, siendo su sabor agradable en toda preparación.

Los estigmas de maíz son de alto poder diurético por su contenido de resina, aceite y ácido maicénico. El choclo tierno posee 75 por ciento de agua, 4 por ciento de proteínas, 18 por ciento de hidratos de carbono, 1,5 por ciento de grasas y 2 por ciento de minerales aproximadamente. En tanto que la harina de maíz integral contiene: 11% de agua, 11% de proteínas, 72% de hidratos de carbono, 3% de grasas y 2% de minerales aproximadamente.

Este cereal es rico especialmente en fósforo.

AJI, PIMIENTO O CHILES. El pimiento pertenece a la familia de las solanáceas, razón por la cual sus brotes no son comestibles. Los hay de sabor dulce y picante, y de distintos tamaños, colores y formas según la variedad. Se utilizan fundamentalmente como condimento, ya sea fresco o seco y molido, el que se denomina pimentón. Da buen color y sabor a las comidas. Existen 30 variedades americanas, aproximadamente, y una japonesa. Su cultivo prospera en zonas templadas.

El pimiento dulce puede incorporarse de distintas formas en la dieta: crudo, asado, cocido, etc. Habitualmente no resulta muy digestivo, por lo cual es preferible no abusar del mismo. Contiene vitaminas A y C y sales minerales. Los pimientos picantes son muy irritantes para la mucosa del aparato digestivo, por ello es preferible no consumirlos. Son aperitivos, estimulantes y ayudan en las funciones digestivas, siendo preferible su consumo con prudencia.

...ABOR DE ...STRUCCION

puede seguir autorizando el comercio con una especie en extinción''. Otro de los inconvenientes de estos permisos, advierte Cómita, es que "en muchos casos están enmendados, falsificados o se vuelven a usar porque hay escasos controles". Varios camiones cargados con cogollos del Parque intentaron pasar los controles mostrando guías que disfrazaban de legal su carga clandestina.

Consultado sobre este punto, el ministro de Ecología reconoció la imperfección del sistema de guías. Y reveló: "Tuvimos hasta ahora casos de coimas e irregularidades que derivaron en el despido de 88 personas, que seguramente serán 91 con dos casos que detectamos en estos días", concluyó satisfecho.

Para la licenciada Silvana Montanelli, coordinadora del Centro de Investigaciones Ecológicas Subtropicales del Parque Nacional Iguazú, el daño ecológico "puede considerarse como muy grave porque no sólo daña una especie amenazada (el palmito) sino también a todo su entorno". La investigadora aconseja, para impedir la destrucción de los últimos palmitales, "lograr la declaración del palmito como Monumento Natural Provincial, prohibiendo de esta forma su corte. Y fomentar el desarrollo de planes para la reimplantación y producción".



DOCUMENTO RADICAL

HACIA EL JARDIN TRASERO

Por Eduardo Kimei

Mediante un documento aprobado durante la última sesión ordinaria de su Convención Metropolitana, los radicales porteños fijaron su posición ante la llegada de María Julia Alsogaray a la conducción del área ambiental del gobierno de Carlos Menem. "La Convención Metropolitana de la UCR declara su profundo desagrado por la designación de María Julia Alsogaray en el cargo de secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano y repudia enérgicamente el propósito de realizar operaciones de canje de deuda externa por naturaleza, inaugurando una nueva e infame modalidad de entrega de nuestro patrimonio natural a intereses foráneos."

La iniciativa partió de los convencionales Ricardo Rebagliati, ex director de Política Ambiental de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires durante la gestión alfonsinista, y Mario Suárez, presidente del bloque del Ateneo del Centenario, el sector que responde al diputado Jesús Rodríguez. Contó con la aprobación de la totalidad de los delegados presentes, 146 sobre los 196 que componen ese cuerpo, logrando unificar las posiciones de los cuatro grupos que integran el mapa político interno.

En las consideraciones de la resolución, la crítica se focaliza en el rechazo a la estrategia e canje de deuda externa por naturaleza que, según la opinión de los especialistas en temas ambientales, constituirá la base de la política impulsada por la ex liquidadora de ENTel. "El tipo de operaciones anunciadas por la nueva Secretaría de Recursos Naturales consiste en la forma más ortodoxa de canje, en la que el país se compromete a preservar grandes extensiones de bosques naturales, que pasan a ser controlados por organizaciones ecologistas", sostiene el documento y agrega que "el dinero producido por la devolución de bonos no es recibido por el Estado sino que va a engrosar los fondos que administran estas organizaciones, constituyendo una privatización encubierta".

Citando los casos de Bolivia, Ecuador y Costa Rica, países donde se llevaron a cabo operaciones de este tipo, los radicales alertan sobre la subordinación de la política ambiental argentina a las directrices del gobierno norteamericano —enunciadas por el presidente Bush en la Iniciativa para las Américas— y la consiguiente enajenación del patrimonio nacional. En este sentido aseguran que "en ciertas ocasiones, el dinero que dispuso la entidad ecologista para comprar los bonos y convertirlos en el país de origen fueron provistos por la Agencia de Desarrollo Internacional. En tales casos, el domicilio legal de la entidad no gubernamental para todo fin jurídico debe ser Washington".

La declaración de la UCR porteña se inscribe en una ofensiva global del radicalismo en el tema ambiental. Un pronunciamiento similar al de la Capital Federal sería aprobado por el comité de la provincia de Buenos Aires. A su vez, se busca acelerar la acción parlamentaria para lograr la sanción de una ley que prohiba directamente o, por lo menos, acote la cesión de áreas protegidas a cambio de una reducción en el monto de la deuda externa, tal como está planteado en los proyectos presentados por el diputado Osvaldo Alvarez Guerrero y por Luis Brasesco en la Cámara alta, que se encuentran actualmente en comisión.

Si bien la declaración homologada en Buenos Aires sólo tiene un carácter directivo para la acción legislativa de los parlamentarios y concejales radicales porteños, parece definido que la cuestión ambiental se convertirá en un caballito de batalla a la hora de estructurar una línea de oposición al menemismo.

En este marco resulta comprensible el inusual lenguaje nacionalista empleado por la UCR de la Capital para referirse a la política oficial: "Somos el patio trasero y ahora seremos el jardín trasero. Por todos los medios disponibles, debemos expresar el más enérgico rechazo, denunciando las gravísimas consecuencias que estos infames contratos impondrán para el futuro de nuestra Nación".

DETRAS DE LA COCINA

Por Berta R. Furer



MAIZ. Hablar de maíz es hablar de América, ya que se trata de un alimento básico para las comunidades indígenas. En las zonas templadas de Europa también se lo aprecia y se lo cultiva. Esta planta no tiene desperdicio ya que, fresca, se consumen sus granos y se utiliza la mazorca para darle sabor a guisos u otros platos. Con el grano seco se produce el pororó o palomita. La harina de maíz, el gofio que se obtiene del grano tostado y molido y la maicena del almidón del grano que se utiliza en la alimentación o como sustituto del talco.

La planta entera, después de ser desprovista la mazorca de sus granos, se emplea como forraje. El tallo puede utilizarse para obtener azúcar y las vainas pueden emplearse para la fabricación de papel y para la producción de artículos artesanales. Existen de este cereal 70 variedades teniendo, algunas de ellas, características totalmente distintas de las otras. El color del grano varía desde el blanco, el amarillo, el naranja, el marrón hasta el negro. Cuando es tierno puede incluso comerse crudo, siendo su sabor agradable en toda preparación.

Los estigmas de maíz son de alto poder diurético por su contenido de resina, aceite y ácido maicénico. El choclo tierno posee 75 por ciento de agua, 4 por ciento de proteínas, 18 por ciento de hidratos de carbono, 1,5 por ciento de grasas y 2 por ciento de minerales aproximadamente. En tanto que la harina de maíz integral contiene: 11% de agua, 11% de proteínas, 72% de hidratos de carbono, 3% de grasas y 2% de minerales aproximadamente.

Este cereal es rico especialmente en fósforo.



AJI, PIMIENTO O CHILES. El pimiento pertenece a la familia de las solanáceas, razón por la cual sus brotes no son comestibles. Los hay de sabor dulce y picante, y de distintos tamaños, colores y formas según la variedad. Se utilizan fundamentalmente como condimento, ya sea fresco o seco y molido, el que se denomina pimentón. Da buen color y sabor a las comidas. Existen 30 variedades americanas, aproximadamente, y una japonesa. Su cultivo prospera en zonas templadas.

El pimiento dulce puede incorporarse de distintas formas en la dieta: crudo, asado, cocido, etc. Habitualmente no resulta muy digestivo, por lo cual es preferible no abusar del mismo. Contiene vitaminas A y C y sales minerales. Los pimientos picantes son muy irritantes para la mucosa del aparato digestivo, por ello es preferible no consumirlos. Son aperitivos, estimulantes y ayudan en las funciones digestivas, siendo preferible su consumo con prudencia.

LLAMAMIENTO DE 25 LIDERES

UN PACTO DEL NUEVO MUNDO

El Diálogo del Nuevo Mundo está formado por veintiocho personas de países de las Américas. Su objetivo es promover una acción concertada de nuestros países para defender la naturaleza y elevar la calidad de vida desde el Canadá a la Argentina. Integran el Diálogo Aldo Ferrer (profesor titular de Política Económica de la Universidad de Buenos Aires) y Gilberto Gallopin (director del Grupo de Análisis de Sistemas Ecológicos, Bariloche) de Argentina, los senadores de Estados Unidos John Chafee y Al Gore, el senador brasileño Fernando Henrique Cardozo, el ex gobernador de Arizona Bruce Babbit y otras personas representativas de un amplio espectro de la actividad científica, cultural y política de los países del continente. El grupo fue convocado por James Gustave Speth, presidente del Instituto de Recursos Mundiales de Estados Unidos.

Los miembros del diálogo formulan un llamado a los gobiernos del hemisferio occidental para que adopten compromisos que permitan alcanzar los siguientes objetivos y programas:

• Canadá y Estados Unidos deberán restringir decididamente el uso de energía per cápita y reducir en un 30 por ciento a lo largo de un período de 15 años las emisiones perniciosas de gases que causan el efecto invernadero.

• Todos los países deberán detener la deforestación e invertir ese proceso mediante la implementación de programas nacionales destinados a administrar los bosques restantes, en forma sustentable y protegiendo la biodiversidad.

• Todas las naciones deberán promulgar y poner en vigencia leyes y regulaciones contra la contaminación, para proteger el medio ambiente y elaborar estrategias energéticas que protejan tanto el entorno local como el medio ambiente global.

• En lugar de imponer condiciones a los países deudores, los países desarrollados y en desarrollo deben asumir compromisos simétricos en procura de un desarrollo sustentable. Un mecanismo interamericano de manejo de la deuda compraría con descuento la deuda contraída con la banca comercial y la condonaría en un período de cinco a diez años en la medida en que los países deudores observen sus compromisos.

• Todos los países deberán fijar la estabilización demográfica como una meta clara, con el respaldo de programas amplios y nuevos y a través de la cooperación internacional.

Estas y otras recomendaciones y propuestas concretas son parte del Pacto para un Nuevo Mundo, un modelo de cooperación internacional diseñado por los miembros del Diálogo. El Pacto convoca a los gobiernos del hemisferio occidental a forjar las iniciativas internacionales y los acuerdos necesarios para lograr un desarrollo equitativo y la protección ambiental de las Américas. La Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas o Conferencia Cumbre sobre la Tierra, que se celebrará el próximo mes de junio, en Brasil, es una ocasión propicia para una acción internacional solidaria orientada a impulsar el desarrollo sustentable.

Los miembros del Diálogo expresaron: "A pesar de la diversidad de nuestras culturas, diferentes idiomas, distintas profesiones y diferentes puntos de vista políticos, hemos encontrado temas de interés común". "A medida que trabajamos con este pacto nuestras diferencias iniciales se volvieron triviales en comparación con los problemas que acosan cada vez con más fuerza al hemisferio: aumento de la temperatura en el mundo, la pérdida de los bosques, la deuda, la pobreza, la presión demográfica y el deterioro del comercio. Si los gobiernos les prestan a estos temas su atención inmediata y contribuyen a resolverlos con su máximo esfuerzo, las soluciones comunes y las tareas cooperativas están al alcance".

Con respecto al tema fundamental del comercio, las metas consisten en expandir el libre comercio y alentar la inversión internacional dentro del hemisferio al mismo tiempo que se protege del medio ambiente y se erradica la pobreza.

El Pacto hace un llamado a los gobiernos para crear un nuevo sistema de vigilancia hemisférica, para evaluar los impactos ambientales de las políticas comerciales regionales en temas tan controvertidos como son las exportaciones a países en desarrollo de pesticidas prohibidos. Este grupo definiría las medidas legales para regir las actividades comerciales con vistas a proteger el medio ambiente y diseñaría mejores mecanismos para el manejo de las disputas sobre criterios ambientales. Los patrones ambientales de los nuevos regímenes comerciales y de inversión deben ser compatibles con el desarrollo sustentable.

Para alentar el uso eficiente de la energía y prevenir la contaminación, el Pacto propone una red hemisférica de institutos regionales de investigación y adiestramiento. En estos "centros de excelencia", los investigadores de todos los países colaborarían en proyectos de ciencia y tecnología para lograr un desarrollo sustentable.

El Pacto reconoce que la mayor parte de los fondos necesarios para financiar estas iniciativas urgentes se puede lograr recortando otros presupuestos. Por ejemplo, recortando los gastos militares en un 20 por ciento a partir de 1990 y por un período de cinco años, se obtendría un mínimo de 50.000 millones de dólares anuales que podrían destinarse a promover el desarrollo sustentable.

Con respecto al financiamiento, el Pacto sugiere además que los gobiernos creen un nuevo "Ecofondo" en base a principios de "el que contamina paga". Un impuesto de 1 dólar por barril de petróleo (e impuestos similares a las emisiones de carbón y gas natural) lograría ingresos anuales de 16.000 millones de dólares. Otras fuentes surgirán del reciclaje del pago de servicios de la deuda externa de los países latinoamericanos.



Los miembros del Diálogo del Nuevo Mundo plantean estrategias energéticas en el campo económico y del medio ambiente. El grupo apela a los gobiernos del hemisferio occidental a que las Américas "indiquen el camino a un mundo sustentable". Este ejemplo podría ser emulado por el resto de la comunidad internacional.

CONSEJO PUBLICITARIO ARGENTINO

LA CONCIENCIA EN CAMPAÑA

Por S.M.

Discépolo se quedó corto cuando llegó con su tango "Cambalache" sólo hasta el siglo XX. En las puertas del XXI todavía nos revolcamos todos en el mismo lodo y ya no hay quién lo niegue. Por estos días, empresarios, medios de comunicación y agencias de publicidad discuten —en el seno de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Publicitario Argentino (CPA)— la mejor manera de llegar a la conciencia de los argentinos para instarlos a detener la desertificación de vastas regiones del país, acabar con la contaminación de las aguas y solucionar el problema de la basura, entre otros imperiosos temas que hacen a nuestra problemática ambiental más cercana.

En diálogo con **Verde**, María Danna (Mercados y Tendencias), Graciela Melo de Ortolá (Citibank), Héctor González (INCA Cía. de Seguros), Miguel Ritter (Siemens), todos miembros de la mencionada comisión y su presidente, Jaime Monk (Radio Rivadavia), esbozaron las características de la que, en marzo de 1992, será la campaña del CPA para el Medio Ambiente.

"Con más de 30 años de trayectoria en campañas de Bien Público —dijo Héctor González—, esta Comisión del CPA viene trabajando desde hace ya un año en la elaboración de un documento-guía que servirá de orientación a todas aquellas instituciones o personas interesadas en la problemática ambiental."

"Gracias a un trabajo previo de convocatoria, recopilación de datos y cruzamiento de los mismos con los de otras bases, hemos podido registrar alrededor de 800 organizaciones ambientalistas existentes en la Argentina. Todas ellas figuran en esta edición, que saldrá en diciembre próximo. El libro persigue dos fines fundamentales: acercar la ubicación de estas entidades para que las mismas se puedan fortalecer con nuevos adherentes y evitar así la proliferación de otras y, a través de avisos en sus páginas, recaudar los fondos necesarios para encarar esta nueva campaña", agregó Ritter.

La responsable de la comercialización del flamante producto editorial del CPA, María Danna, señaló que "existe una gran sensibilidad por parte del empresariado que ya ha comenzado a aportar los fondos necesarios para la concreción. Tenemos comprometidas a empresas como Citibank, Visa, New Balance, IBM, Ciba Geigy, Roemmers, Aerolíneas Argentinas, Fundación Mapfre, Banco Galicia, Refinerías de Maíz, Manliba, *Clarín*, Inca Seguros, Bayer, Osram, Banco Ríos, Ceras Johnson, Bagó, *La Nación*, Siemens, Ipako y Mercedes Benz".

Como en todas las campañas del CPA —recientemente, "Discapacitados" y "Donación de Organos"—, los medios ceden en forma gratuita el espacio, las empresas realizan aportes económicos y las agencias de publicidad se encargan de la parte creativa. En el caso del próximo lanzamiento sobre Medio Ambiente, esta última tarea ha sido encomendada a la agencia David Ratto.

Varios son los rumbos a dar a la campaña que se barajan todavía en el seno de la comisión verde del CPA. Sin embargo, de la discusión entre sus miembros algo parece estar claro ya: serán temas muy cercanos al receptor dejando para una segunda etapa cuestiones más globales como los perjuicios ocasionados por el adelgazamiento de la capa de ozono y otros de tamaña dimensión.

La representante del Citibank, Graciela Melo de Ortolá, señaló que la comisión funciona "como una empresa que ya tiene un producto para comunicar; será tarea de los creativos decir cuál es el mejor modo de hacerlo".

Ad honorem, democráticos pero firmes en sus posiciones y tan interdisciplinarios como lo proponen las empresas a las que representan, los miembros de la Comisión de Medio Ambiente del CPA trabajan por convicciones personales o por mandato institucional. Y consiguen lo que pocos: reducir el costo de una campaña de unos tres millones de dólares a apenas cien mil. Con ellos llegarán desde La Quiaca hasta Ushuaia.



CONSEJEROS PARA EL CONSEJO

Para saber en qué información deberán apoyarse los creativos que diseñarán la campaña sobre Medio Ambiente del CPA, fueron convocados a una reunión los representantes de las principales organizaciones ecologistas del país.

Bajo la dirección del presidente del Consejo, Alberto Pazos, todos y cada uno de los asistentes dieron un "consejo" a ser tomado en cuenta por los creativos, quienes tomaron debida nota de lo allí expresado. A saber:

• Contaminación del agua como elemento sobresaliente y ECO '92 como acontecimiento político de envergadura, en la opinión de Guillermo Cano, representante de Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

• El Medio Ambiente como parte del modelo socioeconómico del mundo que viene, según el arquitecto Barbuto de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAPA).

• Alertar sobre la cultura de la apropiación indistriminada del medio y diferenciación de la campaña en nacional provincial y áreas metropolitanas, fue la sugerencia de Alberto Morán, subsecretario de Medio Ambiente de la MCBA.

• Construir una imagen solidaria y crear una responsabilidad común, aconsejó Miguel Grimberg de Pro-Mundo Internacional.

• Involucrar a la juventud, arguyó Grimberg hijo.

• Demostrar que la economía está ligada al problema ambiental, dijo Alberto Castro de UNESCO.

• Considerar un criterio de campaña progresiva, regional, urbana y no urbana, aconsejó Daniel Collasius de Greenpeace.

Y la desertificación del territorio argentino fue aprobada por unanimidad. ¿Será el tema de lanzamiento? La respuesta vendrá con el otoño del '92, cuando las hojas caigan por su propio peso y no arrancadas por **la dañina mano del hombre.**